

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.286 /
RETIRO, 17 ABR 2013
VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Designese a la funcionaria MARCIA LARA PACHECO
para Representar al Municipio, Para elegir a los integrantes del Comité Regional Para el Adulto
Mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/LCV/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /